



TARGET IDENTIFICATION IN LUPUS GRANT 2014 ALLIANCE FOR LUPUS RESEARCH

Convocatoria que pretende acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos para la enfermedad del lupus. Los objetivos específicos del programa son: caracterizar los pasos claves en la patogénesis de la enfermedad para el desarrollo de nuevos agentes terapéuticos, promover estudios de investigación básica y clínica para identificar y/o caracterizar mejor compuestos prometedores para el tratamiento del lupus, y apoyar la investigación que facilite la evaluación clínica de enfoques innovadores para la prevención o el tratamiento del lupus y sus complicaciones.

Condiciones:

1. Las investigaciones deben estar orientadas al lupus y, como tal, debe llevar directamente a conocimientos que faciliten el descubrimiento de fármacos y/o pruebas de nuevos tratamientos para esta enfermedad. Como el objetivo de este programa es promover el tratamiento del lupus, cualquier investigación financiada con estos fondos debe basarse en objetivos viables para los programas de descubrimiento terapéutico.
2. Las diana de investigación pueden incluir pequeñas moléculas, agentes biológicos, vacunas, terapia génica, así como nuevos enfoques en materia de salud pública y reducción de riesgos.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ El solicitante debe tener título de doctorado (MD, PhD, DO o equivalente).
- ✚ El solicitante debe disponer de independencia científica, como se evidencia por la dirección de un programa de investigación, un historial de publicaciones, o de otras experiencias que demuestren liderazgo científico.
- ✚ El solicitante puede pertenecer tanto al mundo académico, como de la industria, y también se permiten proyectos colaborativos.
- ✚ Sólo se permite una solicitud por investigador principal en cada ciclo de financiación.

Cómo se solicita:

1. Para solicitar esta ayuda es necesario enviar antes del 10/07/2014 una carta de intención online a través del siguiente [enlace](#). La carta de intención debe contener resumen de la propuesta y potencial clínico futuro.
2. Posteriormente, la entidad revisará las cartas de intención y enviará notificaciones para continuar con el siguiente paso en el proceso de preparación y presentación de la propuesta. Es posible encontrar más información sobre el envío de la propuesta completa en la convocatoria.



Cuantía:

Máximo 200.000\$/año. Incluyendo costes indirectos que no podrán superar el 8%. Los fondos para el tercer año se basan en la presentación (no competitiva) de un informe exitoso sobre el proyecto en marcha. Se anima a solicitar un presupuesto total inferior a la cantidad máxima.

Duración: Máximo tres años.

Criterios de evaluación:

- Adecuación con los objetivos del programa: prevención, tratamiento o cura del lupus.
- Factibilidad de realizar el proyecto en dos años y probabilidad de que el trabajo cumpla los objetivos del programa.
- Diseño de la investigación adecuado, original y de rigor científico.

Plazo: 10 de julio de 2014 a las 23:00 (horario peninsular)

Plazo Interno: 3 de julio de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)